

¿Qué debe incluirse en la Memoria de Prácticas?

La Memoria de Prácticas no es una memoria de la empresa sino un documento destinado a contener esencialmente información sobre el aprovechamiento curricular de las prácticas (relación entre el trabajo realizado y los estudios en curso, aprendizaje de herramientas, valoración de la integración laboral del alumno en un equipo humano), además de detallar las actividades realizadas. Se aconseja una extensión de 10 a 15 páginas y unos contenidos mínimos organizados en torno a tres grandes apartados:

1. Introducción

- Datos personales del estudiante, sin olvidar la licenciatura en curso.
- Procedimiento seguido en la búsqueda de las prácticas.
- Breve información sobre la empresa (nombre, ubicación, sector de actividad, organigrama, número de empleados, posición que ocupa en el mercado, infraestructura del lugar de trabajo, material de apoyo existente, etc.).
- Expectativas del estudiante al incorporarse a la práctica.

2.- Desarrollo de las prácticas

- Situación del alumno en el organigrama de la empresa (departamento, reporte directo)
- Duración de las prácticas.
- Descripción detallada de las actividades desarrolladas durante la estancia de prácticas, teniendo en cuenta, en su caso, el secreto profesional al que está obligado.
- Dificultades a las que se ha tenido que enfrentar el alumno a lo largo del desarrollo de las prácticas y soluciones adoptadas.
- Nivel de integración e implicación dentro de la empresa. Relación con el entorno laboral (jefes directos, compañeros, otros departamentos, clientes)
- Formación interna y externa recibida (cursos, programas informáticos)

3.- Conclusiones

- Valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de la práctica.
- Aspectos positivos y negativos más significativos relacionados con el desarrollo de las prácticas.
- Objetivos cumplidos y/o no cumplidos. Habilidades y competencias adquiridas o reforzadas con las prácticas, etc.
- Adecuación a las enseñanzas recibidas en la Facultad para el desempeño de la práctica.
- Sugerencias o aportaciones propias sobre la estructura y funcionamiento de la empresa.
- Sugerencias o aportaciones que el estudiante quiera realizar destinadas a la mejora de la gestión de las prácticas curriculares.

La información complementaria podrá incluirse en forma de ANEXOS. Además, la memoria deberá incluir una portada y un índice paginado. Los cuadros, figuras y tablas deberán ser legibles y estar numerados adecuadamente. La fuente recomendada es Arial 12 con interlineado sencillo.